

San José, 3 de Enero de 2020
FA-CEN-64-2019

Sr. Diego Bosque
Periodista
Ameliarueda.com

Asunto: Consultas Gastos Campaña Municipal 2016

Reciba un cordial saludo de parte de Comité Ejecutivo Nacional del Partido Frente Amplio.
A continuación procedemos a responder las consultas que nos hizo llegar el día 27 de Diciembre.

1. *En la revisión de liquidación de gastos, el TSE rechazó 13 facturas por un total cercano a los €250.000 por ser compras de arreglos florales, pintacaritas, bloqueadores solares y ropa **¿Por qué se incluyeron esos gastos si no tienen relación, según la normativa, con la campaña electoral?***

Todos los gastos del partido deben ser reportados al TSE, sean redimibles o no, pues no pueden haber movimientos al margen de los que le informa a esta entidad. Debido a que los gastos se realizaron para atender actividades de campaña del partido y el arreglo floral para dar el pésame a la familia de un afiliado, se incluyeron para la debida valoración del TSE y no objetamos el resultado.

2. *Entre las razones de objeción está la presentación de comprobantes de compra de combustible sin sello de la estación o alterados, pago de recargas telefónicas sin que conste que el teléfono es de la agrupación, ausencia de documentación original, comprobantes de pago que no detallan el motivo del desembolso o facturas que no están a nombre de la agrupación y alquileres sin que existan contratos de arrendamiento **¿Por qué se incluyeron esos gastos si claramente no cumplen con los requisitos?***

Todos los movimientos de dinero, sean gastos redimibles o no deben ser reportados al TSE. En este caso debido a que los gastos de combustible y teléfono fueron realizados por militantes del partido y para labores partidarias, se enviaron para la debida valoración del TSE y no se objetó el resultado de esta.

3. *En la partida 90-2300, el TSE les objeta €15,8 millones por intereses pagados, pero no especifican la razón de la objeción **¿Para qué era esa suma?***

El monto corresponde a intereses adelantados que cobró el BCR por una operación crediticia realizada con ellos para campaña municipal.

Finalmente, destacamos que el Partido Frente Amplio tiene 15 años de existir y cada día se compromete más con la transparencia y ética en información y manejo de recursos. Hoy día contamos con rechazos de menos del 0.98% (menos del 1%)

Cordialmente, por Comité Ejecutivo Nacional

Dita Montiel González

Ced.11660904
Tesorera Nacional
Comité Ejecutivo Nacional
Partido Frente Amplio

C/c: Archivo

Casa del Frente Amplio:
San José, Barrio Amón, de la esquina Suroeste del INVU, 75 metros al Sur,
Edificio Teresa, puerta #4
Teléfono 2221-5368 2256-8160 Apartado Postal 280-11401
Correo electrónico: tesoreriafrenteamplio.cr@gmail.com -